## POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES

Nuestra política de imparcialidad, independencia, integridad y no conflicto de intereses establece que:

El personal del Laboratorio de Investigación y Servicios Analíticos (LISA), en nombre de la Institución a la que pertenece, Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología INDICASAT-AIP manifiesta su compromiso, en el grado de confianza que confieren sus actuaciones con la gestión y ejecución de sus actividades, en cuanto a la elaboración de contrato de servicios, ejecución de ensayos, elaboración de informes de resultados, las cuales están estructuradas para que se salvaguarde la imparcialidad.

Asegurarse que los servicios suministrados están libres de conflictos de intereses.

Reportar cualquier conflicto de intereses a la Coordinación de LISA, la cual debe de asegurarse de tomar acciones al respecto.

Todas las actividades llevadas a cabo por el laboratorio se rigen de manera específica por los principios de independencia, imparcialidad e integridad, de modo que se asegura que este compromiso logre los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017, de los clientes, de las autoridades reglamentarias y de las organizaciones que otorgan reconocimiento, como Organismos de Acreditación nacional e internacional.

No se permiten presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad.

No deben aceptar de ninguna fuente, incentivos para llevar a cabo las actividades del laboratorio, ni favoritismo o en su defecto retrasos o cancelación de alguna transacción entre LISA y sus clientes.

El personal no se dejará afectar en su criterio e independencia de juicio para el desarrollo de sus actividades por posibles intimidaciones o coacciones.

Se identificarán los riesgos a la imparcialidad continuamente, tanto de aquellos que surgen de sus actividades o de sus relaciones, o de las relaciones de su personal y se establecerán las acciones para minimizarlos o eliminarlos.


COPIA CONTROLADA

LISA-C009

## POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Nuestra política de confidencialidad establece que:

El personal del Laboratorio de Investigación y Servicios Analíticos (LISA), así como toda la organización del Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología INDICASAT-AIP que esté involucrada de alguna manera en sus actividades se compromete a:

Mantener la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, excepto lo requerido por ley, y a ser responsable de la misma por medio de acuerdos legalmente ejecutables.

Informar al cliente, con antelación, acerca de la información que pretende poner al alcance del público. Excepto por la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando lo acuerdan el laboratorio y el cliente, cualquier otra información se considera información del propietario y se considera confidencial.

Notificar al cliente o a la persona interesada la información confidencial proporcionada o revelada, cuando el laboratorio sea requerido por Ley o autorizado por las disposiciones contractuales, salvo que esté prohibido por ley.

Mantener una gestión apropiada y evidente para que el personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre del laboratorio mantengan la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la ejecución de sus actividades relacionadas al laboratorio.

La Dirección del Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología INDICASAT-AIP asumirá la responsabilidad de estas políticas y de su aplicación en toda la organización y en todas las actividades que el LISA realice.

K. S. Jagannatha Rao
Director
INDICASAT-AIP

Fecha: 20-4-2021


COPIA CONTROLADA

LISA-C009